

RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2010, del Rector, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Ciencias del Trabajo. (2010060323)

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de noviembre de 2009 (publicado en el BOE de 5 de enero de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Ciencias del Trabajo, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Badajoz, a 2 de febrero de 2010.

El Rector,

JUAN FRANCISCO DUQUE CARRILLO

A N E X O

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTE AL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN CIENCIAS
DEL TRABAJO (RAMA CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS)

5.1. Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	126
Optativas	30
Prácticas externas	18
Trabajo fin de grado	6
Total	240

Tabla 2.1. Estructura modular del plan de estudios:

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Formación Básica (60 ECTS)	Derecho	Introducción al Derecho	Formación básica
		Derecho Administrativo	Formación básica
		Derecho Laboral Individual	Formación básica
	Economía	Introducción a la Economía	Formación básica
	Estadística	Introducción a la Estadística	Formación básica
	Empresa	Contabilidad Financiera I	Formación básica
		Economía de la Empresa	Formación básica
	Historia	Historia Económica	Formación básica
	Sociología	Sociología	Formación básica
	Psicología	Psicología del Trabajo	Formación básica
Derecho (54 ECTS)	Derecho del Trabajo	Derecho Laboral Colectivo	Obligatorio
		Derecho Social de la Unión Europea	Obligatorio
		Derecho de la Seguridad Social	Obligatorio
		Seguridad y Salud Laboral	Obligatorio
		Derecho Procesal Laboral	Obligatorio
		Derecho del Empleo	Obligatorio
	Derecho de la Empresa	Derecho Financiero I	Obligatorio
		Derecho Financiero II	Obligatorio
		Derecho Mercantil	Obligatorio
Empresa (36 ECTS)	Organización	Dirección Estratégica	Obligatorio
		Gestión de Recursos Humanos I	Obligatorio
		Gestión de Recursos Humanos II	Obligatorio
		Organización de Empresas	Obligatorio
		Organización y Métodos del Trabajo	Obligatorio
	Finanzas	Contabilidad Financiera II	Obligatorio
Sociología (24 ECTS)	Sociología	Sociología del Trabajo	Obligatorio
		Métodos y Técnicas de Investigación Social	Obligatorio
		Acción Social de la Empresa	Obligatorio
		Políticas Sociales	Obligatorio
Economía (12 ECTS)	Economía	Economía Laboral	Obligatorio
	Historia	Historia Económica de las Relaciones Laborales	Obligatorio
Optativas ⁱ (60 ECTS, de los que el estudiante elegirá 30 o realizará uno de los itinerarios optativos de intensificación recogidos en la tabla 2.2)	Derecho del Trabajo	Auditoría Laboral	Optativo
		Derecho Sancionador	Optativo
		Derecho de la Seguridad Social II	Optativo
		Empresas de Economía Social	Optativo
		Relaciones Laborales Especiales	Optativo
		Prácticas Jurídicas	Optativo
	Derecho de la Empresa	Procedimiento Administrativo	Optativo
	Relaciones Laborales	Teoría y Sistemas de las Relaciones Laborales	Optativo
	Finanzas	Análisis de las Operaciones Financieras	Optativo
	Organización	Gestión de la Calidad en las Empresas de Servicios	Optativo
Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado (24 ECTS)	Prácticas Externas	Prácticas Externas	Prácticas externas
	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	Trabajo fin de carrera

Tabla 2.2. Itinerarios optativos de intensificación:

Itinerario	Asignatura
Intensificación en Administración y Dirección de Empresas (30 ECTS)	Administración de la Empresa II
	Contabilidad de Costes I
	Contabilidad Financiera III
	Dirección Comercial
	Matemáticas

Tabla 3. Secuenciación del plan de estudiosⁱⁱ:

	Curso 1º	Curso 2º	Curso 3º	Curso 4º
Semestre 1º	Economía de la Empresa	Derecho Laboral Colectivo	Derecho del Empleo	Optativa
	Historia Económica	Derecho Mercantil	Derecho Financiero I	Optativa
	Introducción a la Economía	Derecho Social de la Unión Europea	Economía Laboral	Optativa
	Introducción al Derecho	Historia Económica de las Relaciones Laborales	Gestión de Recursos Humanos I	Optativa
	Psicología del Trabajo	Derecho de la Seguridad Social I	Métodos y Técnicas de Investigación Social	Optativa

Semestre 2º	Contabilidad Financiera I	Acción Social de la Empresa	Derecho Financiero II	Políticas Sociales
	Derecho Administrativo	Contabilidad Financiera II	Derecho Procesal Laboral	Prácticas Externas
	Derecho Laboral Individual	Organización de Empresas	Dirección Estratégica	
	Introducción a la Estadística	Organización y Métodos de Trabajo	Gestión de Recursos Humanos II	
	Sociología	Seguridad y Salud Laboral	Sociología del Trabajo	Trabajo Fin de Grado

ⁱ Además de las asignaturas optativas específicas del título, se podrán ofertar asignaturas obligatorias de otras titulaciones de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, a fin de facilitar al estudiante una formación interdisciplinar y la posibilidad de cursar una segunda titulación.

ⁱⁱ Esta secuenciación podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en aquellos casos en los que se autorice su organización académica mediante simultaneidad de estudios para facilitar la realización de dobles titulaciones.